

26-06-2019



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



Dr. Fausto René Vallejos Lara Msc.
Notario

PRIMERA

Copia:

CESION DE PARTICIPACIONES



De:

Otorgada por:

SR. LUIS MARCELO IBADANGO VINUEZA Y SRA.

A favor de:

SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL

10 DE JUNIO DEL 2019

El:

ATUNTAQUI

Parroquia:

INDETERMINADA

Cuantía:

10 DE JUNIO DEL 2019

Antonio Ante,.....

25,00
0,20
25,20
1
26,20



ESCRITURA NÚMERO: 2019-10-02-01-P01716

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIONES

OTORGAN: LUIS MARCELO IBADANGO VINUEZA Y SRA.

A FAVOR DE: SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL

PARROQUIA: ATUNTAQUI

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS CERTIFICADAS

En la Ciudad de Atuntaqui, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, hoy lunes diez de junio del dos mil diecinueve, ante mí, Doctor Fausto René Vallejos Lara, Notario Público Primero del Cantón Antonio Ante, comparecen por una parte y en su calidad de CEDENTES los señores cónyuges: Luis Marcelo Ibadango Vinueza y María Esther Cachimuel Manrique, de estado civil casados por sus propios y respectivos derechos; y por otra parte y en calidad de "CESIONARIO", el señor Segundo Honorato Fuentes Pasquel de estado civil casado, domiciliados en la parroquia de Atuntaqui, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, bien inteligerados del acto, me presentan de sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con sus firmas, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerles personalmente, doy fe, quienes advertidos que

fueron de los efectos y consecuencias del acto, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración del presente instrumento público, por una parte los cónyuges, señor LUIS MARCELO IBADANGO VINUEZA y señora MARIA ESTHER CACHIMUEL MANRIQUE, domiciliados en la parroquia de Natabuela, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, a quien más adelante se le llamará simplemente "Los Cedentes"; y, por otra parte, el señor SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL, de estado civil casado y domiciliado en la parroquia de Chaltura, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, a quien más adelante se le llamará simplemente "Cesionario". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y contraer obligaciones lo hacen al siguiente tenor: **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Primero del cantón Ibarra, Doctor Gilberto Posso López, el veinte de julio del año dos mil seis, se constituye la Compañía de Transporte de Carga Liviana denominada "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., inscrita

2006 -



legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Antonio Ante, el diez de agosto del año dos mil seis.- La compañía de transporte antes señalada

tiene su domicilio principal en la parroquia urbana de Andrade Marín, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, con un Capital Social de Quinientos veinte dólares americanos (USD 520,00), divididos en Veinte y seis (26) Participaciones Sociales de Veinte dólares americanos (USD 20,00) cada una, con un plazo de duración de la Compañía de cincuenta años.

b) Luis Marcelo Ibadango Vinuesa y MARIA ESTHER CACHIMUEL MANRIQUE, son propietarios de dos participaciones sobre la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" Ltda., según Escritura de Cesión de acciones y derechos otorgada por los cónyuges José Manuel Cachimuel Manrique y María Magdalena Vásquez Bravo, celebrada ante el Doctor Jorge Efrén Cárdenas Carrión, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, el veinte y cuatro de abril del dos mil trece, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Antonio Ante, el veinte y nueve de abril del dos mil trece, bajo la partida número treinta y dos. c) Mediante Resolución masiva de disolución número SCV-IRQ.DRASD-SD-214-2574, de fecha veinte y siete de junio del año dos mil catorce, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Antonio Ante, el diecinueve de septiembre del año dos mil dieciséis se declara la disolución de varias compañías, entre ellas la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

R-1476

2013-32

91 - 16
2017 - 16
CAMIONETRANS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del Artículo trescientos sesenta de la Ley de Compañías. (d) Mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de septiembre del año dos mil dieciséis, ante la Notaría Sexta del cantón Ibarra, a cargo del Notario Suplente Abogado Marco Hernán Merino Enríquez, inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Antonio Ante, el treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, a las ocho horas veinte y nueve minutos y diecinueve segundos, bajo la partida número dieciséis del Registro Mercantil, cumpliendo además lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la RESOLUCIÓN número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0613 la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., una vez superados las causales de disolución en la que se encontraba incurso y cumplidos los demás requisitos legales y con toda la documentación requerida, obtiene la REACTIVACIÓN correspondiente.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la Resolución o Autorización tomada en unanimidad por todos los socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., llevada a efecto el diez de junio del año dos mil diecinueve, a la ocho horas y cero minutos, que en documentación íntegra y original se acompaña como documento



habilitante, el señor LUIS MARCELO IBADANGO VINUEZA, en conjunto con su cónyuge la señora MARIA ESTHER CACHIMUEL MANRIQUE, en

su calidad que comparece, tiene a bien libre y voluntariamente ceder a perpetuidad las DOS PARTICIPACIONES, de veinte dólares americanos (USD 20,00) cada una que les corresponde, dentro de la referida Compañía de Transporte, con todos los derechos y obligaciones que le son inherentes en la misma, a favor del señor SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL, todo en función del Acta de la Junta Extraordinaria Universal de Socios antes señalada, la misma que se agrega al presente instrumento y que pasa a formar parte integrante como documento habilitante para de esta manera dar cumplimiento irrestricto a lo establecido en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente. **CUARTA.-**

DECLARACIONES.- Presentes las partes, tanto Cedentes como el Cesionario, manifiestan estar de acuerdo y conformes con la presente escritura de Cesión de Participaciones, de acuerdo al detalle forma y número de participaciones que se transfieren por medio de esta escritura y que consta expresamente determinado en el Acta de Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" CIA. LTDA, señalando además que adjuntan al presente instrumento la copia certificada del nombramiento de representante legal de la Compañía debidamente actualizado. **QUINTA.-**

DEL PRECIO.- Los otorgantes de la presente escritura de Cesión de Participaciones lo realizan por la suma de CUARENTA DOLARES AMERICANOS (USD 40,00), que los Cedentes, declaran haberlo recibido con anterioridad a la suscripción del presente instrumento de manos del cesionario, en dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción, declarando además el Cesionario que acepta esta cesión de Dos Participaciones de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., hecha a su favor por convenir a sus intereses, quedando de esta manera y a partir de este momento en calidad de socio de la referida Compañía de Transporte, con todos sus derechos y obligaciones. **SEXTA.- DE LA CUANTÍA.-** Se deja constancia que la cuantía de la presente escritura pública de transferencia de Participaciones de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., es de CUARENTA DOLARES AMERICANOS (USD 40,00). **SEPTIMA.- DE LA INSCRIPCION Y DE LA MARGINACIÓN.-** Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil y de la Propiedad del cantón Antonio Ante, la marginación correspondiente en la escritura matriz de constitución de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., en la Notaría Primera del Cantón Ibarra, así como en la escritura de Reactivación de la Compañía en la Notaría Sexta del Cantón Ibarra y las



demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para su validez. - **PROSIGUIENDO.** - Para la celebración de la presente escritura de compraventa, se observaron por parte del señor suscrito Notario Público, todos los preceptos legales del caso; se agregan a esta matriz el comprobante del nombramiento del gerente y acta de la junta extraordinaria universal de la compañía de transporte de carga liviana y demás documentos habilitantes y, leído que les fue a comparecientes íntegramente el total contenido del presente, por mí el Notario. LA MISMA QUEDA INCOPORADA A LOS PROTOCOLOS DE ESTA NOTARIA.

SR. LUIS MARCELO IBADANGO VINUEZA

C.C: 100231122-1

Dir: Sector Cementerio de Natabuela, Parroquia San Francisco de Natabuela, Canton Antonio Ante, provincia de Imbabura.

Tel: 0997307990

SRA. MARIA ESTHER CACHIMUEL MANRIQUE

C.C: 100797393-0

Dir: Sector Cementerio de Natabuela, Parroquia San Francisco de Natabuela, Canton Antonio Ante, provincia de Imbabura.

Tel: 0997307990.

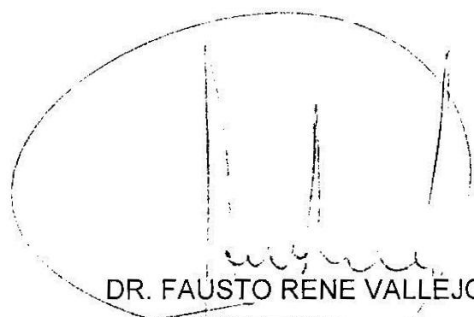


SR. SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL

C.C: 400153370 - C

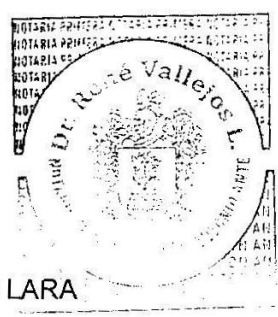
Dir: Calle 10 de Agosto y Sánchez, Parroquia de Andrade Marín, Canton Antonio Ante, provincia de Imbabura.

Tel: 0997510261



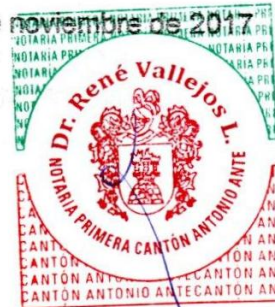
DR. FAUSTO RENE VALLEJOS LARA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE ANTONIO ANTE



Atuntaqui, 13 de noviembre de 2017

Señor
Marco Tulio Andrade Moreta
Presente



De mis Consideraciones

Me es grato comunicarle que la junta general de socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS" CÍA. LTDA. En sesión extraordinaria realizada el diez de noviembre de 2017, e tuvo a bien elegirle a usted como GERENTE de la Compañía de conformidad con los correspondientes estatutos para el periodo de dos años.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

Señor JUAN MIGUEL CHÁVEZ IPIALES
PRESIDENTE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS"
CÍA. LTDA.

Yo, Marco Tulio Andrade Moreta ACEPTO la designación de GERENTE de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS" CÍA. LTDA. Y prometo desempeñar el cargo fiel y legalmente.

Sr. Marco Tulio Andrade Moreta
Nacionalidad Ecuatoriana
CI. 1002020319



Domicilio: Barrio Los Pinos, calle Sánchez Y Cifuentes y 21 de noviembre, Parroquia Andrade Marín, Cantón Antonio Ante.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS" CÍA. LTDA. Se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada el 21 de julio del 2006 ante el Notario Primero del Cantón Ibarra Dr. Gilberto Posso López e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Antonio Ante el 10 de agosto del 2006, bajo la partida Nro. 34, tomo 1 repertorio (s) 1236 y está ubicada en la calle Río Frio S/N y General Enríquez Parroquia de Andrade Marín, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura.

que la fotocopia que antecede a esta
conforme con el original que me fue
presentado en...hojas

Atuntaqui, a 10/06/2017

Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN ANTONIO ANTE





GOBIERNO MUNICIPAL
ANTONIO ANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

..... **zón de Inscripción.**- Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "COMIONETRANS" CIA. LTDA., a favor del señor MARCO TULIO ANDRADE MORETA, bajo la partida NUMERO 82 en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2227

Atuntaqui, miércoles 15 de noviembre del 2017, 16:15:17


EL REGISTRADOR (E)
DR. NELSON CALDERON TERAN

RESPONSABLES-
MACALENA CH.

04502277MC





ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS" CÍA. LTDA.

En la Parroquia de Andrade Marín, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, a los diez días del mes de junio del 2019, a las 08h00 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en el sector del Carmelo Alto los socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana 'CAMIONETRANS' CÍA LTDA. A fin de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día.

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Cesión de dos participaciones del Sr. Ibadango Vinueza Luis Marcelo
- 3.- Clausura.

PRIMERA.- Se procede al registro de asistencia con la presencia de todos los socios, siendo este el quórum necesario el señor presidente saluda a los socios asistentes e instala la sesión.

SEGUNDA.- el señor Gerente procede a dar lectura la solicitud de cesión de participaciones presentada por el Sr. **IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO** con C.I. No. 10023111221; quien cede **DOS** participaciones siendo el total de estas en la Compañía, por lo que solicita a la Junta su autorización y acuerdan se realice cesión de sus participaciones en la siguiente forma: El socio **IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO CEDE** a favor del Sr. **SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL** con C.I. No. 1001533700; **DOS** participaciones, y que la razón que expone el socio saliente para la cesión de sus participaciones se refiere a situaciones de orden económico. Inmediatamente la Asamblea Universal de socios acuerda en forma unánime y sin que exista oposición alguna procedan a **ACEPTAR Y APROBAR** la cesión de dos participaciones que le pertenecen al socio antes señalado. Se manifiesta además que los gastos que generen la tramitación de las participaciones correrán a cargo del socio entrante, estos es el Sr. **SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL**.

Sin tener nada más que tratar se concede un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la junta de socios se da lectura íntegra del acta, la cual es aprobada en todas sus partes.

presentado en 01 hojas

Atuntaqui a

10/06/2019

Dr. René Vallejos Lara
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE

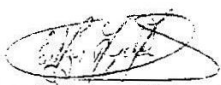


TERCERA.- Cuando son las 2h00 el Sr. Gerente declara clausurada la sesión, la misma que es firmada por todos los socios presentes.

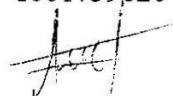
Para constancia de lo suscrito firman:

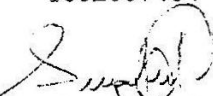

Marco Tulio Andrade Moreta
GERENTE


Juan Miguel Chávez Ipiñales
PRESIDENTE

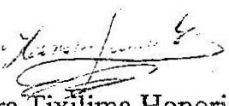

Ayala Ichau Edgar Rodrigo
1001739620


Tituaña Siza Marco Mesías
1002007464


Chirán Farinango José Luis
1002721825


Ruiz Limaico Miguel Amable
100215824


Guevara Pérez Fausto Ernandes
1704760014


Guevara Tixilima Honorio Raúl
1000977601

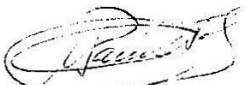

Guevara Tituaña David Edwin
1003341631


Ibadango Vinuesa Luis Marcelo
1002311221


Lliquín Moreno Miguel Ángel
1002418927


Malitaxi de Jesús Fausto Mauricio
1001778552


Ponce Fuentes Edison Bolívar
1003638630


Ponce Fuentes Oscar Mauricio
1002166609



CACHIMUEL MANRIQUE MARIA ESTHER
 NOMBRE: CACHIMUEL MANRIQUE MARIA ESTHER
 LUGAR DE NACIMIENTO: CANTON ANTONIO ANTE
 FECHA DE NACIMIENTO: 01-11-1967
 RES. CIVIL: 001-1-0009-0009
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: CANTON ANTONIO ANTE
 CANTON ANTONIO ANTE

Maria Esther Manrique
 FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR

Dr. René Vallejos L.
 NOTARIA PRIMERA CANTON ANTONIO ANTE

REN 0268
 Imb

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE
 En aplicación a la Ley Notarial doy fe
 que la fotocopia que antecede, está
 conforme con el original que me fue
 presentado en...hojas
 Atuntaqui, a 10/06/2019

Dr. René Vallejos Lara
 NOTARIA PRIMERA CANTON ANTONIO ANTE

NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR

Dr. René Vallejos L.
 NOTARIA PRIMERA CANTON ANTONIO ANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE
 CANTON ANTONIO ANTE



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

IMBABURA

24 de mayo de 2019

FECHA: 10/06/2019 11:05 No. 04553

Certifico: que la (el) ciudadana (o): **CACHIMUEL MANRIQUE MARIA ESTHER**

Portador(a) de la cédula de ciudadanía No.: **1001973930**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (o) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

[Firma]

SECRETARIA DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001973930

Nombres del ciudadano: CACHIMUEL MANRIQUE MARIA ESTHER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN FRANCISCO DE NATABUELA

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 1994

Nombres del padre: MIGUEL CACHIMUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA MARIA MANRRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CLAUDIA MARIA FERNANDA VINUEZA HARO - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 - IMBABURA - ANTONIO ANTE



N° de certificado: 192-232-00344



192-232-00344

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100231122-1

IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO
IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA
20 MAYO 1974
001-1 0031 00031 M
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA 1974



ECUATORIANA*****
CASADO CACHIMBEL HANRILDE MARIA E
SECUNDARIA EMPLEADO
SEGUNDO DAVID IBADANGO
MARIA HERMELINDA VINUEZA
ANTONIO ANTE 25/04/2011
25/04/2023
REN 3838025




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

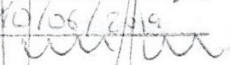
0002 M 0002 - 213 1002311221

IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA

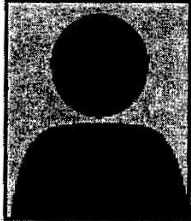


NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE
En aplicacion a la Ley Notarial doy fe
que la fotocopia que antecede, está
conforme con el original que me fue
presentado en... 01... hojas
Atuntaqui, a 10/06/2019

Dr. René Vallejos Lara
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002311221

Nombres del ciudadano: IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE
DE CHALTURA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CACHIMUEL MANRRIQUE MARIA E

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 1994

Nombres del padre: SEGUNDO DAVID IBADANGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA HERMELINDA VINUEZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CLAUDIA MARIA FERNANDA VINUEZA HARO - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 -
IMBABURA - ANTONIO ANTE

N° de certificado: 194-232-00300



194-232-00300

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANIA 100153370-0

FUENTES PASQUEL SEGUNDO HONORATO
IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA
07 ENERO 1964

001- 0016 00030 M
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1964



[Signature]

ECUATORIANA*****
CASADO AVILA CALDERON ENMA RAQUEL
BACHILLERATO JORNALERO
CAMILO AMADOR FUENTES
CARMELA ADELIA PASQUEL
ANTONIO ANTE 11/09/2012
11/09/2024

REN 0072591

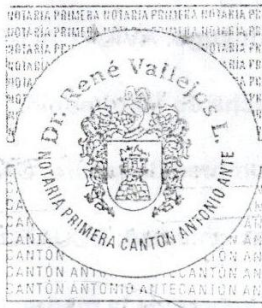


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M 0002 - 077 1001533700

FUENTES PASQUEL SEGUNDO HONORATO

IMBABURA
CANTÓN ANTONIO ANTE
CIRCONSCRIPCION
PARROQUIA SAN JOSE DE
CHALTURA
EDNA:



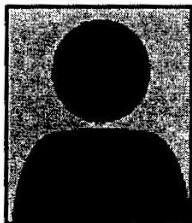
[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE
En aplicación a la Ley Notarial doy fe
que la fotocopia que antecede, está
conforme con el original que me fue
presentado en... 01...hojas
Atuntaqui, a 10/06/2019

Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO CANTON ANTONIO ANTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001533700

Nombres del ciudadano: FUENTES PASQUEL SEGUNDO HONORATO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE
DE CHALTURA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILA CALDERON ENMA RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: CAMILO AMADOR FUENTES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARMELA AMELIA PASQUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CLAUDIA MARIA FERNANDA VINUEZA HARO - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 -
IMBABURA - ANTONIO ANTE

N° de certificado: 190-232-00217



190-232-00217

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RESOLUCIÓN No. 001-RPO-2013-UATI

RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TRÁNSITO DE IMBABURA

Espécie N° 0079361
VALOR USD: 27.00



CONSIDERANDO:

Que la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA", domiciliada en la Parroquia Andrade Marín, en el Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, que mediante Resolución No. 010-CJ-010-1998-CNTTT, de fecha 14 de julio del 1998, Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.I.J.2846 de fecha 9 de agosto del 2006, inscrita la Resolución bajo el número 35 del Registro Mercantil de fecha 10 de agosto del 2006, tomo 1, en el repertorio (s)1287, en el Cantón Antonio Ante.

Que, la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA", en la actualidad tiene autorizados CUATRO (04) CUPOS, conforme a las siguientes resoluciones emitidas por este organismo:

PO:	No. 007-CPO-010-2007	07/11/2007	4 CUPOS
		TOTAL	4 CUPOS

Que, la Dirección aprueba mediante el Informe de Técnico No. 041-UATI del 06 de noviembre del 2012, respectivamente emite informe favorable para la Renovación de la Operadora antes citada.

Esto, según el uso de atribuciones que otorga el art. 29 numeral 9 de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.



RESUELVE:

- 1.-Renovar el Permiso de Operación a favor de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA" para que preste servicio público desde su estacionamiento ubicado en la Parroquia Andrade Marín, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura.
- 2.- La Renovación del Permiso de Operación beneficia a la organización de Transporte y a los vehículos debidamente calificados que se enlistan a continuación:

DETALLE DE SOCIOS Y VEHICULOS RECOMENDADOS PARA LA RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACION

NOMBRE DE LA OPERADORA: COMPAÑIA "CAMIONETRANS CIA. LTDA".
MODALIDAD DE SERVICIO: CARGA LIVIANA



DEF	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.	
		TITUANA SIZA	MARCO MESÍAS	100200746-4	E	18 NOV 2013	
	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	CLASE VEH.	TIPO VEH.	ANO. FAB.	MARCA
		BLFUNY0345M000645	G6330139	CAMIONETA	PICKUP	2005	MAZDA

Atuntaqui, a 10/06/2013
Dr. René Vallejos L.
NOTARIO PRIMERO CANTON ANTONIO ANTE

VIGEN VIDA UTIL
DE LA UNIDAD
de Tránsito
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
DE IMBABURA
CERTIFICADO
que el presente documento es
COPIA DEL ORIGINAL que
se encuentra en el
10-001-2017

ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
2	VEHICULO	GUEVARA PEREZ	FAUSTO ERNANDES	170476001-4	E	06 AGO 2015				
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEHI.	AÑO.FAB	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		LTA12018472003191	921806	IAK-0413	CAMIO NETA	PICK UP	2007	ZX AUTO	2	PO
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
3	VEHICULO	ANDRADE MORETA	MARCO TULIO	100202031-9	C	24 FEB 2016				
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEHI.	AÑO.FAB	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		MROCX12G580032061	2TR6481790	IAK-0526	CAMIO NETA	PICK UP	2008	TOYOTA	2	PO

Las unidades cumplen con lo establecido con el cuadro de vida útil.

3.- Contabilizar a la presente fecha TRES (03) UNIDADES VEHICULARES, a favor de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA"

4.- Se considera 1 cupo pendiente por habilitar del socio pasivo: (1) CACHIMUEL MANRIQUE JOSÉ MANUEL, C.I.: 1000986081, con un plazo para la habilitación de la unidad de 180 días.

5.- Los vehículos que se detallan en el Permiso de Operación deberán prestar el servicio autorizado en condiciones de seguridad y confort.

6.- El aumento o disminución de socios, el cambio de unidades, la variación del servicio y más actividades de Tránsito y Transporte, solo podrá realizar la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA" mediante resolución de la Unidad Administrativa de Tránsito de Imbabura.

7.- La COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA" se someterá a las normas legales establecidas en la Ley Orgánica, Reglamentos de Tránsito y Resoluciones que dictare la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. La violación de las indicadas normas y resoluciones o cualquier alteración que contraviniera a las normas contenidas en este Permiso de Operación dará lugar para que se revierta el mismo.

8.- El Tiempo de vigencia del presente CONTRATO DE OPERACIÓN concedida a la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA" domiciliada en el Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, está complementada en el art. 75 del Reglamento Aplicativo a la Ley Orgánica vigente del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, contados a partir de la fecha de expedición de este documento.

9.- Comunicar la presente Resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control.

10.- Dado en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura en la Dirección de la Unidad Administrativa de Tránsito de Imbabura a los 22 días del mes de enero de 2013.



UNIDAD ADMINISTRATIVA
IMBABURA

CERTIFICO

Que el presente documento es
FIEL COPIA DEL ORIGINAL que
reposa en los Archivos de este
Organismo.

ELABORADO POR: Ato. Freddy Cruz

REVISADO POR: Ato. Marlene Moya

ARQ. IVAN CHAVEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE IMBABURA

que la fotocopia que se le cede, esta

conforme con el original que me fue

presentado en...

UNIDAD...

Agencia...

Nacional...

de Tránsito...

IMBABURA

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013





Factura: 001-002-000041320



20191002001P01716

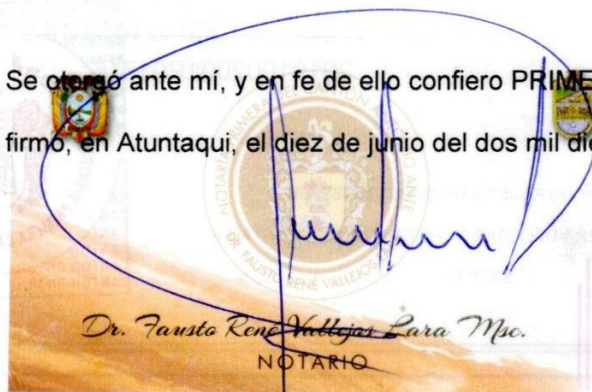


NOTARIO(A) FAUSTO RENE VALLEJOS LARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI
EXTRACTO

Escritura N°:	20191002001P01716						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2019, (10:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002311221	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CACHIMUEL MANRIQUE MARIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001973930	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FUENTES PASQUEL SEGUNDO HONORATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001533700	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón				Parroquia	
IMBABURA		ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI				ATUNTAQUI	
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	40.00						

NOTARIO(A) FAUSTO RENE VALLEJOS LARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero PRIMERA COPIA que la sello y
firmo, en Atuntaqui, el diez de junio del dos mil diecinueve.



RAZON: En esta fecha he procedido a marginar en la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Denominada "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., realizada en la Notaría Primera que está a mi cargo, del 20 de Julio del año 2006, la Cesión de Participaciones que realizan los cónyuges señor Luis Marcelo Ibadango Vinuesa y señora María Esther Cachimuel Manrique a favor del señor Segundo Honorato Fuentes Pasquel, dos participaciones del valor de \$ 20,00 cada una, según escritura otorgada en la Notaría Primera del Cantón Antonio Ante, a cargo del Dr. Fausto René Villegas Lara. Ibarra, a 25 de Junio del 2019. De todo lo que doy fe.



Dr. Marco Anibal Nicolalde Montalvo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA





GOBIERNO MUNICIPAL ANTONIO ANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

.... **zón de inscripción.**- Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES a favor de Segundo Honorato Fuentes Pasquel bajo la partida NÚMERO 51, en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s) 1358.

Repertorios del trámite: 1358.

Atuntaqui, jueves 27 de junio de 2019

DR. WALTER GOMEZ MUÑOZ
REGISTRADOR



RESPONSABLES: M. CH.

130295 1358



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Atuntaqui - Ecuador / Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 593 062 906 117 / 062 906 039 / Fax.: 062 907 646 ext 130
Email: rpropiedad@antonioante.gob.ec / www.antonioante.gob.ec
f Atuntaqui-Gobierno Municipal de Antonio Ante
t @AtuntaquiGMAA

Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Antonio Ante gerencia@epaa.gob.ec / Telf.: 062906 823
Empresa Pública Fábrica Textil Imbabura info@fabricaimbabura.gob.ec / Telf.: 062 908 660
Empresa Pública de Servicios Municipales sermaa@sermaa.gob.ec / Telf.: 062 910 110
Desarrollo Socioeconómico y Patronato desarrollosocioeconomico@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 266
Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia ccna-aa@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 908 266 Ext.: 146
Junta Cantonal de Protección de Derechos jproteccion@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 908 266 Ext.: 106
Registro de la Propiedad rpropiedad@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 906 115 Ext.: 130





Factura: 001-002-000049360



20191001001000427

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20191001001000427

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JUNIO DEL 2019, (13:49)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FUENTES PASQUEL SEGUNDO HONORATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001533700
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

26-06-2019



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



Dr. Fausto René Vallejos Lara Msc.
Notario

PRIMERA

Copia:

CESION DE PARTICIPACIONES



De:

Otorgada por:

SR. LUIS MARCELO IBADANGO VINUEZA Y SRA.

A favor de:

SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL

10 DE JUNIO DEL 2019

El:

ATUNTAQUI

Parroquia:

INDETERMINADA

Cuantía:

10 DE JUNIO DEL 2019

Antonio Ante,.....

25,00
0,20
25,20
1
26,20



ESCRITURA NÚMERO: 2019-10-02-01-P01716

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIONES

OTORGAN: LUIS MARCELO IBADANGO VINUEZA Y SRA.

A FAVOR DE: SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL

PARROQUIA: ATUNTAQUI

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS CERTIFICADAS

En la Ciudad de Atuntaqui, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, hoy lunes diez de junio del dos mil diecinueve, ante mí, Doctor Fausto René Vallejos Lara, Notario Público Primero del Cantón Antonio Ante, comparecen por una parte y en su calidad de CEDENTES los señores cónyuges: Luis Marcelo Ibadango Vinueza y María Esther Cachimuel Manrique, de estado civil casados por sus propios y respectivos derechos; y por otra parte y en calidad de "CESIONARIO", el señor Segundo Honorato Fuentes Pasquel de estado civil casado, domiciliados en la parroquia de Atuntaqui, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, bien inteligenados del acto, me presentan de sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con sus firmas, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerles personalmente, doy fe, quienes advertidos que

fueron de los efectos y consecuencias del acto, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración del presente instrumento público, por una parte los cónyuges, señor LUIS MARCELO IBADANGO VINUEZA y señora MARIA ESTHER CACHIMUEL MANRIQUE, domiciliados en la parroquia de Natabuela, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, a quien más adelante se le llamará simplemente "Los Cedentes"; y, por otra parte, el señor SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL, de estado civil casado y domiciliado en la parroquia de Chaltura, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, a quien más adelante se le llamará simplemente "Cesionario". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y contraer obligaciones lo hacen al siguiente tenor: **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Primero del cantón Ibarra, Doctor Gilberto Posso López, el veinte de julio del año dos mil seis, se constituye la Compañía de Transporte de Carga Liviana denominada "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., inscrita

2006 -



legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Antonio Ante, el diez de agosto del año dos mil seis.- La compañía de transporte antes señalada

tiene su domicilio principal en la parroquia urbana de Andrade Marín, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, con un Capital Social de Quinientos veinte dólares americanos (USD 520,00), divididos en Veinte y seis (26) Participaciones Sociales de Veinte dólares americanos (USD 20,00) cada una, con un plazo de duración de la Compañía de cincuenta años.

b) Luis Marcelo Ibadango Vinuesa y MARIA ESTHER CACHIMUEL MANRIQUE, son propietarios de dos participaciones sobre la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" Ltda., según Escritura de Cesión de acciones y derechos otorgada por los cónyuges José Manuel Cachimuel Manrique y María Magdalena Vásquez Bravo, celebrada ante el Doctor Jorge Efrén Cárdenas Carrión, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, el veinte y cuatro de abril del dos mil trece, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Antonio Ante, el veinte y nueve de abril del dos mil trece, bajo la partida número treinta y dos. c) Mediante Resolución masiva de disolución número SCV-IRQ.DRASD-SD-214-2574, de fecha veinte y siete de junio del año dos mil catorce, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Antonio Ante, el diecinueve de septiembre del año dos mil dieciséis se declara la disolución de varias compañías, entre ellas la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

R-1476

2013-32

91 - 16
2017 - 16
CAMIONETRANS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del Artículo trescientos sesenta de la Ley de Compañías. (d) Mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de septiembre del año dos mil dieciséis, ante la Notaría Sexta del cantón Ibarra, a cargo del Notario Suplente Abogado Marco Hernán Merino Enríquez, inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Antonio Ante, el treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, a las ocho horas veinte y nueve minutos y diecinueve segundos, bajo la partida número dieciséis del Registro Mercantil, cumpliendo además lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la RESOLUCIÓN número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0613 la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., una vez superados las causales de disolución en la que se encontraba incurso y cumplidos los demás requisitos legales y con toda la documentación requerida, obtiene la REACTIVACIÓN correspondiente.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la Resolución o Autorización tomada en unanimidad por todos los socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., llevada a efecto el diez de junio del año dos mil diecinueve, a la ocho horas y cero minutos, que en documentación íntegra y original se acompaña como documento



habilitante, el señor LUIS MARCELO IBADANGO VINUEZA, en conjunto
con su cónyuge la señora MARIA ESTHER CACHIMUEL MANRIQUE, en

su calidad que comparece, tiene a bien libre y voluntariamente ceder a
perpetuidad las DOS PARTICIPACIONES, de veinte dólares americanos
(USD 20,00) cada una que les corresponde, dentro de la referida Compañía
de Transporte, con todos los derechos y obligaciones que le son inherentes
en la misma, a favor del señor SEGUNDO HONORATO FUENTES
PASQUEL, todo en función del Acta de la Junta Extraordinaria Universal de
Socios antes señalada, la misma que se agrega al presente instrumento y
que pasa a formar parte integrante como documento habilitante para de
esta manera dar cumplimiento irrestricto a lo establecido en el Artículo
ciento trece de la Ley de Compañías vigente. **CUARTA.-**

DECLARACIONES.- Presentes las partes, tanto Cedentes como el
Cesionario, manifiestan estar de acuerdo y conformes con la presente
escritura de Cesión de Participaciones, de acuerdo al detalle forma y
número de participaciones que se transfieren por medio de esta escritura y
que consta expresamente determinado en el Acta de Junta Extraordinaria
Universal de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana
"CAMIONETRANS" CIA. LTDA, señalando además que adjuntan al
presente instrumento la copia certificada del nombramiento de
representante legal de la Compañía debidamente actualizado. **QUINTA.-**

DEL PRECIO.- Los otorgantes de la presente escritura de Cesión de Participaciones lo realizan por la suma de CUARENTA DOLARES AMERICANOS (USD 40,00), que los Cedentes, declaran haberlo recibido con anterioridad a la suscripción del presente instrumento de manos del cesionario, en dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción, declarando además el Cesionario que acepta esta cesión de Dos Participaciones de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., hecha a su favor por convenir a sus intereses, quedando de esta manera y a partir de este momento en calidad de socio de la referida Compañía de Transporte, con todos sus derechos y obligaciones. **SEXTA.- DE LA CUANTÍA.-** Se deja constancia que la cuantía de la presente escritura pública de transferencia de Participaciones de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., es de CUARENTA DOLARES AMERICANOS (USD 40,00). **SEPTIMA.- DE LA INSCRIPCION Y DE LA MARGINACIÓN.-** Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil y de la Propiedad del cantón Antonio Ante, la marginación correspondiente en la escritura matriz de constitución de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., en la Notaría Primera del Cantón Ibarra, así como en la escritura de Reactivación de la Compañía en la Notaría Sexta del Cantón Ibarra y las



demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para su validez. - **PROSIGUIENDO.** - Para la celebración de la presente escritura de compraventa, se observaron por parte del señor suscrito Notario Público, todos los preceptos legales del caso; se agregan a esta matriz el comprobante del nombramiento del gerente y acta de la junta extraordinaria universal de la compañía de transporte de carga liviana y demás documentos habilitantes y, leído que les fue a comparecientes íntegramente el total contenido del presente, por mí el Notario. LA MISMA QUEDA INCOPORADA A LOS PROTOCOLOS DE ESTA NOTARIA.

SR. LUIS MARCELO IBADANGO VINUEZA

C.C: 100231122-1

Dir: Sector Cementerio de Natabuela, Parroquia San Francisco de Natabuela, Canton Antonio Ante, provincia de Imbabura.

Tel: 0997307990

SRA. MARIA ESTHER CACHIMUEL MANRIQUE

C.C: 100797393-0

Dir: Sector Cementerio de Natabuela, Parroquia San Francisco de Natabuela, Canton Antonio Ante, provincia de Imbabura.

Tel: 0997307990.

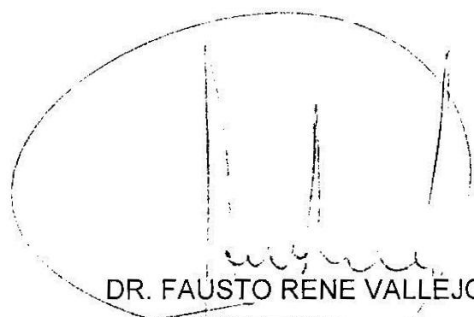


SR. SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL

C.C: 400153370 - C

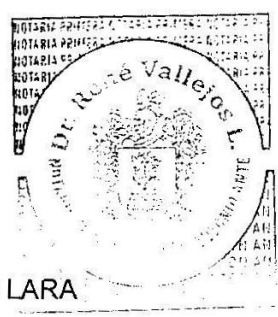
Dir: Calle 10 de Agosto y Sánchez, Parroquia de Andrade Marín, Canton Antonio Ante, provincia de Imbabura.

Tel: 0997510261



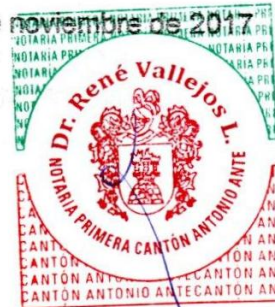
DR. FAUSTO RENE VALLEJOS LARA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE ANTONIO ANTE



Atuntaqui, 13 de noviembre de 2017

Señor
Marco Tulio Andrade Moreta
Presente



De mis Consideraciones

Me es grato comunicarle que la junta general de socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS" CÍA. LTDA. En sesión extraordinaria realizada el diez de noviembre de 2017, e tuvo a bien elegirle a usted como GERENTE de la Compañía de conformidad con los correspondientes estatutos para el periodo de dos años.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

Señor JUAN MIGUEL CHÁVEZ IPIALES
PRESIDENTE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS"
CÍA. LTDA.

Yo, Marco Tulio Andrade Moreta ACEPTO la designación de GERENTE de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS" CÍA. LTDA. Y prometo desempeñar el cargo fiel y legalmente.

Sr. Marco Tulio Andrade Moreta
Nacionalidad Ecuatoriana
CI. 1002020319



Domicilio: Barrio Los Pinos, calle Sánchez Y Cifuentes y 21 de noviembre, Parroquia Andrade Marín, Cantón Antonio Ante.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS" CÍA. LTDA. Se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada el 21 de julio del 2006 ante el Notario Primero del Cantón Ibarra Dr. Gilberto Posso López e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Antonio Ante el 10 de agosto del 2006, bajo la partida Nro. 34, tomo 1 repertorio (s) 1236 y está ubicada en la calle Río Frio S/N y General Enríquez Parroquia de Andrade Marín, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura.

que la fotocopia que antecede a esta
conforme con el original que me fue
presentado en...hojas
Atuntaqui, a 10/06/2017

Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN ANTONIO ANTE



GOBIERNO MUNICIPAL
ANTONIO ANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

..... **zón de Inscripción.**- Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "COMIONETRANS" CIA. LTDA., a favor del señor MARCO TULIO ANDRADE MORETA, bajo la partida NUMERO 82 en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2227

Atuntaqui, miércoles 15 de noviembre del 2017, 16:15:17


EL REGISTRADOR (E)
DR. NELSON CALDERON TERAN

RESPONSABLES-
MACALENA CH.

04502277MC





ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS" CÍA. LTDA.

En la Parroquia de Andrade Marín, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, a los diez días del mes de junio del 2019, a las 08h00 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en el sector del Carmelo Alto los socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana 'CAMIONETRANS' CÍA LTDA. A fin de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día.

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Cesión de dos participaciones del Sr. Ibadango Vinueza Luis Marcelo
- 3.- Clausura.

PRIMERA.- Se procede al registro de asistencia con la presencia de todos los socios, siendo este el quórum necesario el señor presidente saluda a los socios asistentes e instala la sesión.

SEGUNDA.- el señor Gerente procede a dar lectura la solicitud de cesión de participaciones presentada por el Sr. **IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO** con C.I. No. 10023111221; quien cede **DOS** participaciones siendo el total de estas en la Compañía, por lo que solicita a la Junta su autorización y acuerdan se realice cesión de sus participaciones en la siguiente forma: El socio **IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO CEDE** a favor del Sr. **SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL** con C.I. No. 1001533700; **DOS** participaciones, y que la razón que expone el socio saliente para la cesión de sus participaciones se refiere a situaciones de orden económico. Inmediatamente la Asamblea Universal de socios acuerda en forma unánime y sin que exista oposición alguna procedan a **ACEPTAR Y APROBAR** la cesión de dos participaciones que le pertenecen al socio antes señalado. Se manifiesta además que los gastos que generen la tramitación de las participaciones correrán a cargo del socio entrante, estos es el Sr. **SEGUNDO HONORATO FUENTES PASQUEL**.

Sin tener nada más que tratar se concede un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la junta de socios se da lectura íntegra del acta, la cual es aprobada en todas sus partes.

presentado en 01 hojas

Atuntaqui a

10/06/2019

Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON ANTONIO ANTE

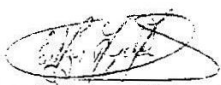


TERCERA.- Cuando son las 2h00 el Sr. Gerente declara clausurada la sesión, la misma que es firmada por todos los socios presentes.

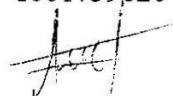
Para constancia de lo suscrito firman:

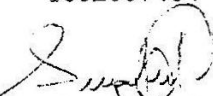

Marco Tulio Andrade Moreta
GERENTE


Juan Miguel Chávez Ipiates
PRESIDENTE

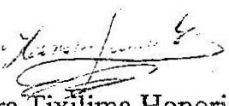

Ayala Ichau Edgar Rodrigo
1001739620


Tituaña Siza Marco Mesías
1002007464


Chirán Farinango José Luis
1002721825


Ruiz Limaico Miguel Amable
100215824


Guevara Pérez Fausto Ernandes
1704760014


Guevara Tixilima Honorio Raúl
1000977601

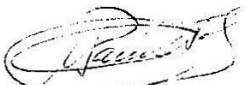

Guevara Tituaña David Edwin
1003341631


Ibadango Vinuesa Luis Marcelo
1002311221


Lliquín Moreno Miguel Ángel
1002418927


Malitaxi de Jesús Fausto Mauricio
1001778552


Ponce Fuentes Edison Bolívar
1003638630


Ponce Fuentes Oscar Mauricio
1002166609



CACHIMUEL MANRIQUE MARIA ESTHER
 NOMBRE: CACHIMUEL MANRIQUE MARIA ESTHER
 LUGAR DE NACIMIENTO: CANTON ANTONIO ANTE
 FECHA DE NACIMIENTO: 01-11-1967
 RES. CIVIL: 001-1-0009-0009
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: CANTON ANTONIO ANTE
 CANTON ANTONIO ANTE

Maria Esther Manrique
 FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR

Dr. René Vallejos L.
 NOTARIA PRIMERA CANTON ANTONIO ANTE

REN 0268
 imb

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE
 En aplicación a la Ley Notarial doy fe
 que la fotocopia que antecede, está
 conforme con el original que me fue
 presentado en...hojas
 Atuntaqui, a 10/06/2019

Dr. René Vallejos Lara
 NOTARIA PRIMERA CANTON ANTONIO ANTE

NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR
 NOTARIA PRIMERA NOTARIA PRIMERA NOTARIA PR

Dr. René Vallejos L.
 NOTARIA PRIMERA CANTON ANTONIO ANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
 CANTON ANTONIO ANTE



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

IMBABURA

24 de mayo de 2019

FECHA: 10/06/2019 11:05 No. 04553

Certifico: que la (el) ciudadana (o): **CACHIMUEL MANRIQUE MARIA ESTHER**

Portador(a) de la cédula de ciudadanía No.: **1001973930**

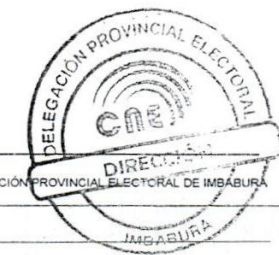
Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (o) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

[Firma]

SECRETARIA DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001973930

Nombres del ciudadano: CACHIMUEL MANRIQUE MARIA ESTHER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN FRANCISCO DE NATABUELA

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 1994

Nombres del padre: MIGUEL CACHIMUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA MARIA MANRRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CLAUDIA MARIA FERNANDA VINUEZA HARO - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 - IMBABURA - ANTONIO ANTE



N° de certificado: 192-232-00344



192-232-00344

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100231122-1

IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO
IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA
20 MAYO 1974
001-1 0031 00031 M
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA 1974



ECUATORIANA*****
CASADO CACHIMBEL HANRILDE MARIA E
SECUNDARIA EMPLEADO
SEGUNDO DAVID IBADANGO
MARIA HERMELINDA VINUEZA
ANTONIO ANTE 25/04/2011
25/04/2023
REN 3838025




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

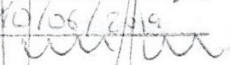
0002 M 0002 - 213 1002311221

IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA

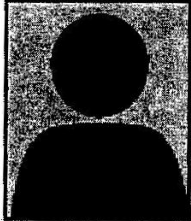


NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE
En aplicacion a la Ley Notarial doy fe
que la fotocopia que antecede, está
conforme con el original que me fue
presentado en... 01... hojas
Atuntaqui, a 10/06/2019

Dr. René Vallejos Lara
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002311221

Nombres del ciudadano: IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE
DE CHALTURA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CACHIMUEL MANRRIQUE MARIA E

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 1994

Nombres del padre: SEGUNDO DAVID IBADANGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA HERMELINDA VINUEZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CLAUDIA MARIA FERNANDA VINUEZA HARO - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 -
IMBABURA - ANTONIO ANTE

N° de certificado: 194-232-00300



194-232-00300

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANIA 100153370-0

FUENTES PASQUEL SEGUNDO HONORATO

IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA

07 ENERO 1964

001- 0016 00030 M

IMBABURA/ ANTONIO ANTE

ATUNTAQUI 1964



ECUATORIANA*****

CASADO AVILA CALDERON ENMA RAQUEL

BACHILLERATO

CAMILO AMADOR FUENTES

CARMELA ADELIA PASQUEL

ANTONIO ANTE 11/09/2012

11/09/2024

REN 0072591



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0002 M

0002 - 077

1001533700

FUENTES PASQUEL SEGUNDO HONORATO

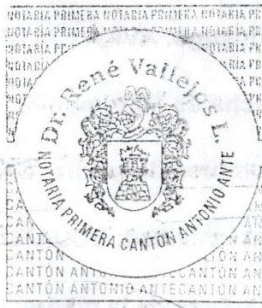
IMBABURA

CANTON ANTONIO ANTE

CIRCUNSCRIPCION

PARROQUIA SAN JOSE DE CHALTURA

EDNA:



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE

En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en... 01... hojas

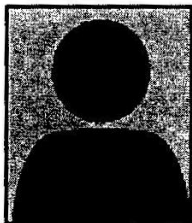
Atuntaqui, a 10/06/2019

Dr. René Vallejos Lara

NOTARIO PRIMERO CANTON ANTONIO ANTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001533700

Nombres del ciudadano: FUENTES PASQUEL SEGUNDO HONORATO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE
DE CHALTURA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILA CALDERON ENMA RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: CAMILO AMADOR FUENTES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARMELA AMELIA PASQUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: CLAUDIA MARIA FERNANDA VINUEZA HARO - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 -
IMBABURA - ANTONIO ANTE

N° de certificado: 190-232-00217



190-232-00217

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RESOLUCIÓN No. 001-RPO-2013-UATI

RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TRÁNSITO DE IMBABURA

Espécie N° 0079361

VALOR USD: 27.00

CONSIDERANDO:

Que la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA", domiciliada en la Parroquia Andrade Marín, en el Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, que mediante Resolución No. 010-CJ-010-1998-CNTTT, de fecha 14 de julio del 1998, Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.I.J.2846 de fecha 9 de agosto del 2006, inscrita la Resolución bajo el número 35 del Registro Mercantil de fecha 10 de agosto del 2006, tomo 1, en el repertorio (s)1287, en el Cantón Antonio Ante.

Que, la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA", en la actualidad tiene autorizados CUATRO (04) CUPOS, conforme a las siguientes resoluciones emitidas por este organismo:

PO: No. 007-CPO-010-2007 07/11/2007 4 CUPOS
TOTAL 4 CUPOS

Que, la Dirección aprueba mediante el Informe de Técnico No. 041-UATI del 06 de noviembre del 2012, respectivamente emite informe favorable para la Renovación de la Operadora antes citada.

Esto, según el uso de atribuciones que otorga el art. 29 numeral 9 de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.

RESUELVE:

- 1.- Renovar el Permiso de Operación a favor de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA" para que preste servicio público desde su estacionamiento ubicado en la Parroquia Andrade Marín, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura.
- 2.- La Renovación del Permiso de Operación beneficia a la organización de Transporte y a los vehículos debidamente calificados que se enlistan a continuación:

DETALLE DE SOCIOS Y VEHICULOS RECOMENDADOS PARA LA RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACION

NOMBRE DE LA OPERADORA: COMPAÑIA "CAMIONETRANS CIA. LTDA".
MODALIDAD DE SERVICIO: CARGA LIVIANA

DEFEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.	
		TITUANA SIZA	MARCO MESÍAS	100200746-4	E	18 NOV 2013	
	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	CLASE PLACACION	TIPO VEH.	ANO. FAB.	MARCA
		BLFUND0345M000645	G6330139	CAMION NETA	PICKUP	2005	MAZDA

Dr. René Vallejos L.
NOTARIO PRIMERO CANTON ANTONIO ANTE

CERTIFICADO
que el presente documento es
una COPIA DEL ORIGINAL que
se encuentra en el
10-000-2017

ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
2	VEHICULO	GUEVARA PEREZ	FAUSTO ERNANDES	170476001-4	E	06 AGO 2015				
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEHI.	AÑO.FAB	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		LTA12018472003191	921806	IAK-0413	CAMIO NETA	PICK UP	2007	ZX AUTO	2	PO
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C./C.I.	LICENCI A TIPO	CADUCA LIC.				
3	VEHICULO	ANDRADE MORETA	MARCO TULIO	100202031-9	C	24 FEB 2016				
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEHI.	AÑO.FAB	MARCA	PSJ	VIGENCIA
		MROCX12G580032061	2TR6481790	IAK-0526	CAMIO NETA	PICK UP	2008	TOYOTA	2	PO

Las unidades cumplen con lo establecido con el cuadro de vida útil.

3.- Contabilizar a la presente fecha TRES (03) UNIDADES VEHICULARES, a favor de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA"

4.- Se considera 1 cupo pendiente por habilitar del socio pasivo: (1) CACHIMUEL MANRIQUE JOSÉ MANUEL, C.I.: 1000986081, con un plazo para la habilitación de la unidad de 180 días.

5.- Los vehículos que se detallan en el Permiso de Operación deberán prestar el servicio autorizado en condiciones de seguridad y confort.

6.- El aumento o disminución de socios, el cambio de unidades, la variación del servicio y más actividades de Tránsito y Transporte, solo podrá realizar la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA" mediante resolución de la Unidad Administrativa de Tránsito de Imbabura.

7.- La COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA" se someterá a las normas legales establecidas en la Ley Orgánica, Reglamentos de Tránsito y Resoluciones que dictare la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. La violación de las indicadas normas y resoluciones o cualquier alteración que contraviniera a las normas contenidas en este Permiso de Operación dará lugar para que se revierta el mismo.

8.- El Tiempo de vigencia del presente CONTRATO DE OPERACIÓN concedida a la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "CAMIONETRANS CIA. LTDA" domiciliada en el Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, está complementada en el art. 75 del Reglamento Aplicativo a la Ley Orgánica vigente del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, contados a partir de la fecha de expedición de este documento.

9.- Comunicar la presente Resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control.

10.- Dado en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura en la Dirección de la Unidad Administrativa de Tránsito de Imbabura a los 22 días del mes de enero de 2013.



UNIDAD ADMINISTRATIVA
IMBABURA

CERTIFICADO

Que el presente documento es
FIEL COPIA DEL ORIGINAL que
reposa en los Archivos de este
Organismo.

ELABORADO POR: Ato. Freddy Cruz

REVISADO POR: Ato. Marlene Montenegro

ARQ. IVÁN CHAVEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE IMBABURA

que la fotocopia que se le cede, esta

conforme con el original que me fue

presentado en...

UNIDAD...

Agencia...

Nacional...

de Tránsito...

IMBABURA

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013

6 FEB 2013





Factura: 001-002-000041320



20191002001P01716

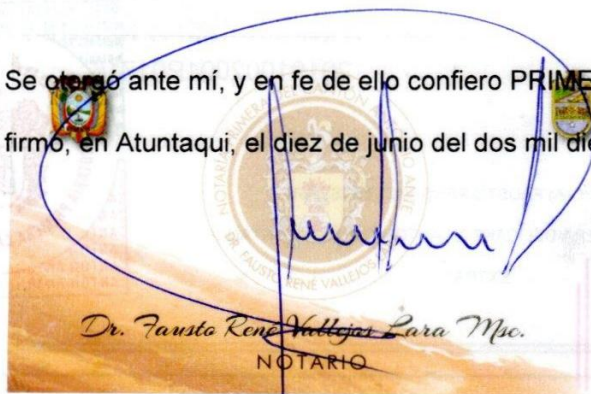


NOTARIO(A) FAUSTO RENE VALLEJOS LARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI
EXTRACTO

Escritura N°:	20191002001P01716						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2019, (10:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002311221	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CACHIMUEL MANRIQUE MARIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001973930	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FUENTES PASQUEL SEGUNDO HONORATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001533700	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón				Parroquia	
IMBABURA		ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI				ATUNTAQUI	
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	40.00						

NOTARIO(A) FAUSTO RENE VALLEJOS LARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero PRIMERA COPIA que la sello y
firmo, en Atuntaqui, el diez de junio del dos mil diecinueve.



RAZON: En esta fecha he procedido a marginar en la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Denominada "CAMIONETRANS" CIA. LTDA., realizada en la Notaría Primera que está a mi cargo, del 20 de Julio del año 2006, la Cesión de Participaciones que realizan los cónyuges señor Luis Marcelo Ibadango Vinuesa y señora María Esther Cachimuel Manrique a favor del señor Segundo Honorato Fuentes Pasquel, dos participaciones del valor de \$ 20,00 cada una, según escritura otorgada en la Notaría Primera del Cantón Antonio Ante, a cargo del Dr. Fausto René Villegas Lara. Ibarra, a 25 de Junio del 2019. De todo lo que doy fe.



Dr. Marco Anibal Nicolalde Montalvo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA





GOBIERNO MUNICIPAL ANTONIO ANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

.... **zón de inscripción.**- Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES a favor de Segundo Honorato Fuentes Pasquel bajo la partida NÚMERO 51, en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s) 1358.

Repertorios del trámite: 1358.

Atuntaqui, jueves 27 de junio de 2019

DR. WALTER GOMEZ MUÑOZ
REGISTRADOR



RESPONSABLES: M. CH.

130295 1358



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Atuntaqui - Ecuador / Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 593 062 906 117 / 062 906 039 / Fax.: 062 907 646 ext 130
Email: rpropiedad@antonioante.gob.ec / www.antonioante.gob.ec
f Atuntaqui-Gobierno Municipal de Antonio Ante
t @AtuntaquiGMAA

Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Antonio Ante gerencia@epaa.gob.ec / Telf.: 062906 823
Empresa Pública Fábrica Textil Imbabura info@fabricaimbabura.gob.ec / Telf.: 062 908 660
Empresa Pública de Servicios Municipales sermaa@sermaa.gob.ec / Telf.: 062 910 110
Desarrollo Socioeconómico y Patronato desarrollosocioeconomico@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 266
Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia ccna-aa@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 908 266 Ext.: 146
Junta Cantonal de Protección de Derechos jproteccion@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 908 266 Ext.: 106
Registro de la Propiedad rpropiedad@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 906 115 Ext.: 130





Factura: 001-002-000049360



20191001001000427

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20191001001000427

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JUNIO DEL 2019, (13:49)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FUENTES PASQUEL SEGUNDO HONORATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001533700
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CECILLA DE CIUDADANIA No. 100231122-1

IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO
IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA
20 MAYO 1974

REGISTRO CIVIL 001-1 0031 00031 M

IMBABURA/ ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA 1974



ECUATORIANA***** V4333V2222

CASADO CACHIMUEL MANRIQUE MARIA E

SECUNDARIA EMPLEADO

SEGUNDO DAVID IBADANGO

MARIA HERMELINDA VINUEZA

ANTONIO ANTE 25/04/2011

25/04/2023

REN 3838025



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M 0002 - 213 1002311221

IBADANGO VINUEZA LUIS MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: IMBABURA

CANTON: ANTONIO ANTE

CIRCONSCRIPCION:
PARROQUIA: SAN JOSE DE
CHALTURA

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
UNED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANIA No. 100153370-0

FUENTES PASQUEL SEGUNDO HONORATO
IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA
07 ENERO 1964

001- 0016 00030 M
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1964



ECUATORIANA***** E433312222

CASADO AVILA CALDERON ENMA RAQUEL

BACHILLERATO JORNALERO

CAMILO AMADOR FUENTES

CARMELA AMELIA PASQUEL

ANTONIO ANTE 11/09/2012

11/09/2024

REN 0072591



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No. 0002 - 077 CERTIFICADO No. 1001533700 CREDULA No.

FUENTES PASQUEL SEGUNDO HONORATO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: IMBABURA

CANTON: ANTONIO ANTE

CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: SAN JOSE DE
CHALTURA

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV